

DISCURSO DEL MAGISTRADO EDGAR ELÍAS AZAR, PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DURANTE LA ENTREGA DE RECONOCIMIENTOS POR EL DÍA DEL MAESTRO A LOS DOCENTES DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS JUDICIALES.

Ciudad de México, 16 de mayo de 2016.
Auditorio Benito Juárez.

Muy buenos días a todos. Compañeros magistrados, compañeros jueces, compañeros consejeros; compañeros todos; amigos, partes integrantes de la vida de este Poder Judicial. Pues creo que Alfredo (Álvarez Cárdenas, director del Instituto de Estudios Judiciales) ya lo dijo todo, así es de que mi discurso pues creo que...bueno es parte de.

Les agradezco mucho la presencia a todos, y, desde luego, lo que siempre he pensado es que la parte académica del Tribunal es fundamental para el tema del desarrollo de la administración de justicia de nuestra Ciudad de México.

No podemos vivir sin la academia, no podemos vivir sin maestros, no podemos sobrevivir una buena justicia moderna sin tener nuestras escuelas que ya tenemos bien consolidadas a nivel nacional, funcionando plenamente. Es decir, tenemos que fortalecerlas, hacerlas crecer y, sobre todo, darle a la Ciudad de México lo que tanto necesita: una mejor justicia.

La tarea del juzgador tiene siempre diversos escenarios, potenciales todos de satisfacción personal, de logro profesional, de conquista del aprecio social. La gama

Av. Juárez 8, Centro

Tels: 51 30 48 67

55 18 40 67

www.poderjudicialdf.gob.mx

de actividades que se asocian a su vocación se mueven siempre en un territorio sutil en el que pueden coexistir sin excluirse.

La vorágine de esas actividades se rige, sin duda, por la tarea jurisdiccional que en su concreción supone estudio profundo, análisis exhaustivo, disertación robusta, metodología práctica, rica prosa, constante balanceo de valores y principios, y una muy versátil capacidad de respuesta, que descansa en cierta habilidad para el razonamiento práctico de alinear la realidad y la norma. Situación ésta que requiere una constante disposición inherente a su vocación para alcanzar el bien superior de la justicia.

Estas complejidades expresadas en actos diversos y abstractos le permiten, a su vez, individualizarlos y concretarlos a fines distintos al de su vocación, pero todos afines e incluso complementarios o nutritivos. El juzgador es analista, el juzgador es consultor, es perito, es investigador, es filósofo, es docente y es instructor, no es extraña en algunos casos su inclinación por las bellas artes, especialmente la literatura, el teatro o la música.

De todas estas posibilidades de esfuerzo adicional o colateral en la tarea de juzgar, la que me parece, sin duda, la más proteica es la de la docencia. Es en el aula en donde la actividad alquímica de Uróboro se cobra en la dialéctica que supone el estudio del derecho, inmerso en los vapores de esa acción permanente, constante, constante e infinita que se encierra en el ciclo de creación, de destrucción y otra vez de nueva cuenta de creación.

Sólo en el aula, al amparo generoso de la libertad de cátedra, las instituciones catedráticas del derecho se someten a revisión exhaustiva con desenfado pero con rigor; con irreverencia pero con método; con ánimo de innovación, pero con el pie en sus fundamentos, desecharlo sólo la impostura, siempre sostenido en los rieles de la

dinámica social que condena lo inerte, lo que no tiene capacidad de cambiar, que condena a la autodestrucción, al olvido, a la dimensión absurda de la ineficacia del derecho, derecho que no se materializa, que no se humaniza cuando no se sabe administrar con justicia.

En la Judicatura existe de siempre una tradición ligada a la enseñanza, muy devota ambas vocaciones una de otra; los juzgadores catedráticos, los jueces maestros son, en esencia, exploradores perennes de la verdad, seguramente porque buscamos siempre alcanzar los derroteros de la justicia, siempre tan elevada y siempre tan esquiva.

Quienes decidimos dar clases, lo hacemos para pensar en alto, para discutir con otras mentes, para leer y volver a leer, para describir y escribir en cada sesión una caminata distinta para llegar a la verdad, a la justicia que exige la sala de audiencias en cada caso que se presenta a diario, distinto siempre uno del anterior.

Por eso en este acto íntimo, muy de casa, muy nuestro, muy de familia, como lo que somos todos nosotros, queremos hacer un reconocimiento a los juzgadores docentes, que sin reticencia de tiempo, familia o circunstancia han brindado al Instituto de Estudios Judiciales sus conocimientos y experiencias para compartir con otros, en una acción deliberada de reproducción y multiplicación de nuestra especie, que es estala de juzgador, la captura y divulgación de un conocimiento práctico que sólo nuestro estamento judicial brinda en exclusiva a los iniciados que han decidido competir con lides por su causa.

Tenemos que generar forzosamente ese círculo virtuoso, del juez académico; de la academia que brinda a los jueces; de jueces que forman académicos y de académicos que regresan a las oficinas y a los juzgados. La academia la justicia no la puede abandonar bajo ninguna circunstancia. La tiene que fortalecer y tenemos

forzosamente todos que cerrar filas para que ésta crezca, se haga más sólida, se hagamás oportuna, sobre todo, y nos actualice a todos.

Tenemos enfrente, tenemos enfrente de nosotros, y lo destaco así, la aportación que los jueces y magistrados penales han hecho con el apoyo del Instituto para autoformarse en el nuevo Sistema Penal Acusatorio, y con esa semilla hemos podido brindar formación y actualización a más de seis mil 700 operadores judiciales del 2008 al 2015, lo que significa que en promedio cada año se han capacitado poco más de 960 personas.

Lo digo fuerte, lo digo claro y lo digo bien, que con la ayuda de jueces y magistrados y gracias, precisamente, a nuestra escuela, hoy el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México está listo para encarar el reto de la reforma penal del nuevo sistema penal acusatorio, estamos listos y estamos de frente y estamos de pie, y lo mismo digo en la materia civil y familiar, lo mismo digo en la materia mercantil, lo mismo digo en toda la materia oral a la que estamos presentando y que estamos evolucionando ya la que estamos ingresando en este Tribunal.

Destaco aquí también el especial empeño que ha puesto en avanzar generando cursos prácticos que de un inmediato pretenden corregir desviaciones, como el que actualmente se realiza en nuestro Instituto, y que lleva a la continuidad procesal desde la apertura de carpetas en la Procuraduría General de Justicia hasta la resolución final de nuestros jueces a partir de casos reales.

También en esta materia reconozco el enorme esfuerzo de capacitación que han hecho en poco tiempo, en este año, nuestra Oficialía Mayor que ha brindado un apoyo absolutamente grandioso y muy oportuno al tema de la reforma penal; al Instituto de Estudios Judiciales para formar nuestros nuevos cuadros para las Unidades de Gestión de Auxiliares de juez, que son tan complejas y tan complicadas, así como el

examen de oposición para jueces del nuevo sistema penal, celebrado el mes pasado con poco más de 553 sustentantes, que rompió los récords anteriores en el Consejo de la Judicatura.

Tómese nota de que actualmente, con la ayuda de ustedes, y solamente con ustedes maestros de la materia penal, maestros y de la materia familiar y maestros de la materia mercantil, trabajamos perfiles de puestos y cursos de acceso a la función judicial para todos los nuevos sistemas orales de nuestro Tribunal. Para nosotros la oralidad es también un mandato social de inmersión en todas las materias.

Gracias otra vez magistrados y jueces de todas las materias, repito, en donde hemos brindado capacitación y generado instrumentos didácticos, particularmente, en materia mercantil a más de 840 funcionarios judiciales de la Ciudad de México y del país.

Este año, con su ayuda, trabajamos perfiles de puestos, cursos de acceso a cargo judicial y criterios para la certificación de juzgadores en materia civil y mercantil, sin dejar de lado las acciones de formación y actualización que nos impone la nueva circunstancia en el mandato presidencial de la justicia cotidiana, en donde fuimos parte protagónica de su reforma.

En esa misma ruta, con las particularidades que impone la especialización de los juzgadores en materia familiar, destaco el trabajo hecho por el colectivo de jueces y magistrados que sesionan regularmente para perfeccionar conocimientos, métodos y prácticas procesales y también para enfrentar el análisis de los temas y asuntos que hoy ocupan a la judicatura de la materia, que antes eran impensados.

Un ejemplo reciente y notable de este esfuerzo es la mesa de análisis internacional, a puerta cerrada, sobre disforia de género realizado al fin del año pasado. Hoy nuestro

procedimiento es ejemplo en todo el país, hoy nuestro procedimiento está siendo copiado por otras entidades federativas, y hoy estamos convertidos nosotros en maestros de otros tribunales superiores de justicia de las entidades federativas, con los que abrevamos las experiencias que hemos tenido en estos procedimientos que nosotros, o más bien dicho, los jueces y magistrados familiares, han innovado con tanta destreza.

En efecto, con la entrada en operación de los juzgados de oralidad familiar, el grupo de trabajo mencionado sostiene un seminario permanente de actualización y capacitación de funcionarios judiciales dentro del cual, con la ayuda de pedagogos y especialistas, han podido decodificar el procedimiento y los retos de la oralidad, realizando ajustes y transformaciones sobre la operación cotidiana y poniendo a punto este sistema día a día.

Este año, también con su ayuda, y la reconozco públicamente, trabajamos perfiles de puestos específicos, cursos de formador, de formadores, y trataremos de avanzar en los de acceso a cargo judicial.

Como complemento de lo anterior debo mencionar que en las áreas de apoyo judicial, el Consejo de la Judicatura ha puesto un especial énfasis para apoyar y robustecer la Dirección de Apoyo Psicológico, el Centro de Justicia Alternativa, y, sobre todo este Instituto, del que hoy deberemos estar muy orgullosos, el Instituto Nacional de Ciencias Forenses, que se completa con el esfuerzo de capacitación, que también estamos haciendo con sus especialistas, nuestros juzgadores y la coordinación del Instituto de Estudios Judiciales.

Para terminar y, por último, debo señalar precisamente que estamos ahora enfocando las tareas del Instituto de Estudios Judiciales al desarrollo de un programa de investigación aplicada a la función judicial, muy en la ruta de recoger y traducir en

herramientas pedagógicas el conocimiento práctico que genera nuestra actividad jurisdiccional.

En breve estaremos presentando al Consejo la creación del Subcomité de Investigación y el programa de las primeras tareas que ya se desprenden del quehacer transformador, en que se encuentran inmersas todas las materias competencia de nuestro Tribunal.

Este proceso es indispensable para la creación del proyecto de la Escuela Nacional de Juzgadores, que venimos impulsando desde la Comisión Nacional de Tribunales de la República Mexicana, y que seguramente nos permitirá crear un *campus virtual* para los funcionarios judiciales del país.

Estimados maestros del Instituto de Estudio Judiciales: hoy me parece que la palabra “gracias” no alcanza suficientemente para reconocer su dedicación y su esfuerzo de estos años, para resaltar los atributos y aportaciones que su presencia activa y leal le han brindado a nuestro Tribunal y a la comunidad a la que servimos, para enfatizar nuestro compromiso de innovación y cambio, para atender los retos sociales, para refrendar nuestra fidelidad con las instituciones que genera el Estado democrático del derecho.

Reciban hoy nuestro sincero y cálido reconocimiento porque desde las aulas también se construyen los mejores escenarios de justicia y de democracia. Hagamos eso, justicia y construyamos democracia.

Muchas gracias a todos.